

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 15 de Junio de 1.944.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancho.

Estimado amigo:

Lana - Me dice el Señor Guerovich que ha recibido 114 fardos de Lana de Conocancho. Está bien que se la continúe remitiendo. Necesito también que se manden los 3 fardos obtenidos de los carneros Corriedale, y que para distinguirlos bien se les ponga los N°. 570 - 571 - 572-, y marcándolos como extras con las letras: IMP, que yo traduzco como lana de carneros importados.

Coca - He pagado á los Señores Tay Long & C°. de Huánuco, la cantidad de S/. 222-71, por los 2 fardos con 8 arrobas y 14 libras de Coca que me dicen han mandado para esa hacienda.

Cemento - He mandado á Casapalca para Conocancho 80 saquitos de Cemento, que hará Ud. recoger.

Facturas - Incluyo las copias de varias y por el total de S/. 892-10, como sigue: N. Rackigjija S/.532-00; Tabusso S/.8-50; Dirección de Ganadería S/.37-50; Cemento S/.259-60; Klinge S/.34-00 y S/.20-50.

Viaje de Polo - Estamos listos para que Polo haga su viaje, tal como lo habíamos convenido. Ya se ha expedido el nombramiento de Personero del Gobierno en favor del Dr. Velasco. Esperamos que este Señor diga el día que vá á salir para Conocancho, que me parece será de un momento á otro, ya le avisaré á Ud. por telegrama.

Atto. y S. S.

*Inés de Santa María - cpg.*

AA-HCO 1.1  
Ca. 1  
Do-503  
Fs. 1

